

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo Y Equivalentes

	2021	2020
Bancos/Tesorería	8,414,769	6,425,985
Total	8,414,769	6,425,985

Al 31 de diciembre de 2021 el Instituto mantiene recursos monetarios disponibles en cuenta bancaria en moneda nacional por un monto de 8,414,769 el cual se integra por 2,363,353 para reintegró a la TESOFE por concepto de recursos no ejercidos, un importe de 582,164 por laudos pendientes de pago, 2,145,320 corresponde a las retenciones y contribuciones por pagar y la diferencia de 3,323,932 corresponde al pago de proveedores.

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

	2021	2020
Cuentas por cobrar a corto plazo	2,892,889	707,857
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	41,325	363,150
Total	2,934,214	1,071,007

El importe de la cuenta por cobrar a corto plazo, por un importe de 2,892,889 corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas correspondiente al subsidio del mes de diciembre del 2021, pendiente de depósito por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El importe de Deudores Diversos por la cantidad de 41,325 corresponde 6,875 al ejercicio 2015, 6,700 al ejercicio 2020 y 27,750 al ejercicio 2021.

3. Derechos a recibir bienes o servicios “Sin información que revelar”

4. Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

“Sin información que revelar”

5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo. “Sin información que revelar”

6. Inversiones Financieras. “Sin información que revelar”

7. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2021			
	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor Neto
Bienes Muebles:			
Mobiliario y equipo de administración:			
Equipo de oficina	13,472,957	11,512,872	1,960,085
Equipo de cómputo	8,064,508	8,064,508	0
	21,537,465	19,577,380	1,960,085
Vehículos y Equipo de transporte:			
Equipo de transporte	4,995,737	4,995,742	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas			
Equipo de comunicación	1,364,655	1,293,779	70,876
Equipo diverso	435,108	415,317	19,791
	1,799,763	1,709,096	90,667
Total	28,332,966	26,282,218	2,050,748

CUENTA PÚBLICA 2021

Al 31 de diciembre de 2020			
	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor Neto
Bienes Muebles:			
Mobiliario y equipo de administración:			
Equipo de oficina	13,472,957	10,395,433	3,077,524
Equipo de computo	8,064,508	8,064,508	0
	21,537,465	18,459,941	3,077,524
 Vehículos y Equipo de transporte:			
Equipo de transporte	4,995,738	4,995,738	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas			
Equipo de comunicación	1,364,655	1,225,629	139,026
Equipo diverso	435,108	399,830	35,278
	1,799,763	1,625,459	174,304
Total	28,332,966	25,081,142	3,251,824

- a) Los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y software se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b) La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y software se calcula considerando el costo de adquisición y los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican, y considerando como valor de desecho es igual a cero. La depreciación y amortización del período registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 1,201,076 y 1,202,155 respectivamente.
- c) Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Instituto.
- d) En el ejercicio 2018, se realizó un ajuste en los efectos de reexpresión en los activos que están totalmente depreciados, con el fin de cumplir con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP04).

CUENTA PÚBLICA 2021

BIENES MUEBLES INTEGRACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES: (PESOS)

Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	21,537,465	21,537,465
Vehículos y Equipo de Transporte	4,995,738	4,995,738
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,799,763	1,799,763
Suma de Bienes Muebles	28,332,966	28,332,966

PRODUCTO DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE-FÍSICA SE REPORTA EL SIGUIENTE AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (PESOS)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
28,332,966	13,364,269	14,968,698

El importe reflejado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2021 en el rubro de Bienes Muebles por un importe de 28,332,966 incluye la actualización del activo por la cantidad de 2,466,410 por lo que el Valor de 13,364,269 es el reportado en la Relación de Bienes Muebles que compone el Patrimonio del Instituto.

La diferencia corresponde al inventario físico del ejercicio 2021 que se encuentra en proceso de conciliación con los registros contables.

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO AL 31/12/2021

Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
09-08760-2	Ubicado en Serapio Rendón No. 76 Col. San Rafael, Delg. Cuauhtémoc, C.P. 06470 Ciudad de México	N/A

El artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes inmuebles siguientes: Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normatividad aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
0	0	0

8. Estimaciones y Deterioros “Sin información que revelar”

9. Otros Activos “Sin información que revelar”

PASIVO

10. Cuentas y Documentos por Pagar

	2021	2020
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2,145,320	2,014,083
Otras cuentas por pagar a corto plazo	6,128,197	902,254
Saldos por enterar a la Tesorería de la Federación	2,363,353	232,907
	10,636,870	3,149,244

11. Fondos de bines de Terceros en Administración, Pasivo a Largo Plazo

	2021	2020
Cuentas por pagar a largo plazo	582,164	3,899,949

Este monto corresponde al pago pendiente de laudos.

12. Pasivos Diferidos y Otros

En este rubro se tiene el registro del Pasivo Circulante, correspondientes a diversos servicios generales y apoyos a beneficiarios del ejercicio 2021 por un monto de \$ 293,046 los cuales serán cubiertos en el ejercicio 2022. En el ejercicio 2020 el Pasivo Circulante fue por 424,238.

II. Notas al Estado de Actividades

13. Ingresos de Gestión

El Instituto Mexicano de la Juventud obtiene sus ingresos conforme a lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 donde se recibió un importe de 135,960,114 y en el ejercicio de 2020 de 97,426,986.

14. Gastos y otras Pérdidas

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
CAPÍTULO	2021	2020	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
1000	66,922,708	62,220,723	Esta variación se debe principalmente a la autorización del Incremento a la curva salarial del sector central 2020-2021 para mandos medios y enlaces.
2000	515,739	77,277	La variación corresponde al presupuesto ejercido en el presente ejercicio; entre otras, la partida 26103-Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos; para dar atención a las reuniones del personal del IMJUVE; cabe mencionar que el ejercicio 2020, se vio afectado por la reducción del 75% del presupuesto por parte de la SHCP.
3000	22,187,170	17,336,830	La variación que se presenta se origina por el presupuesto ejercido en el presente periodo, pues se da atención a los servicios básicos del Instituto, y se atendió los pasivos del ejercicio 2020, como son: el servicio de agua, de energía eléctrica y del impuesto sobre nómina; destacando que el ejercicio 2020, se vio afectado por la reducción del 75% del presupuesto por parte de la SHCP.
4000	46,335,577	17,347,786	La variación correspondiente a Ayuda Sociales del recurso ejercido en el 2021 en las diferentes convocatorias del Instituto, se han realizado los pagos de los apoyos correspondientes de las convocatorias: "Jóvenes por la Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte a Sur" Modalidad: "Nodos Territoriales", "Enlaces Operativos" y "Supervisores", "Red de Estrategia de Economía Social" y "Contacto Joven".

TOTAL 135,961,194 96,982,616

Otros gastos y pérdidas extraordinarias.

El principal concepto que integra otros gastos y pérdidas del Instituto Mexicano de la Juventud, el cual se reconoce para los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendió a 1,201,076 y \$1,202,155 respectivamente, lo cual obedece a la depreciación del ejercicio.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 31 de diciembre de 1998 y publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de enero de 1999, el patrimonio del Instituto se constituye por los siguientes conceptos:

- Todos Los recursos que en su caso le otorgue la Federación, para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.
- Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.

15. Patrimonio contribuido

Los movimientos realizados durante 2021, en el rubro de patrimonio contribuido, se reflejaron en los renglones de aportación y donación: Durante el ejercicio 2021, el Instituto no recibió aportación ni donación alguna.

16. Patrimonio generado

Los movimientos generados durante 2021, en el rubro de patrimonio generado se presentan en el renglón de resultados de ejercicios anteriores y revalúos.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

- a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2021	2020
Bancos/tesorería	8,414,769	6,425,985

CUENTA PÚBLICA 2021

Total	8,414,769	6,425,985
--------------	------------------	------------------

b) La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el desahorro/ahorro obtenido por el Instituto, se muestra como sigue:

CONCEPTO	2021	2020
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Origen:		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	135,960,114	97,426,986
Aplicación:		
Servicios personales	66,922,708	62,220,723
Materiales y suministros	515,739	77,277
Servicios generales	22,187,170	17,336,830
Subsidios y subvenciones	0	6,150,000
Ayudas sociales	45,915,577	11,197,786
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	0	0
Transferencias al exterior	420,000	0
TOTAL DE GASTOS	135,961,194	96,982,616
Flujo Neto De Efectivo Por Actividades De Operación	0	0

V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2021

CUENTA PÚBLICA 2021

(CIFRAS EN PESOS)

Ingresos Presupuestarios y Contables	
2021	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	135,967,672
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	7,558
4. Total de Ingresos Contables	135,960,114

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 al 31 de diciembre 2019
(Cifras en pesos)

Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	135,967,672
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0

CUENTA PÚBLICA 2021

2.13	Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	6,478
3.	Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,201,076
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,201,076
3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6	Otros Gastos	0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4.	Total de Gastos Contables	137,162,270

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

17. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Instituto; sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro; al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como sigue:

		2021	2020
7	Cuentas de orden contables:		
7.0.1	Obligaciones Laborales Pendientes de Fondear	0	0
7.4.1	Demandas Laborales en Proceso de Resolución	31,353,659	22,396,828

CUENTA PÚBLICA 2021

7.7.1	Mandatos por fondos de ahorro	0	0
7.7.1	Mandatos por gastos de defunción	0	0
8	Cuentas de orden presupuestales:		
8.3	Ingresos:		
8.3.1	Ingreso aprobado	111,155,257	122,740,237
8.3.2	Ingresos por ejecutar	0	0
8.3.3	Ingresos modificados	135,967,672	97,644,211
8.3.4	Ingresos devengados	0	0
8.3.5	Ingresos cobrados	135,967,672	97,644,211
8.2	Egresos:		
8.2.1	Egresos aprobados	111,155,257	122,740,237
8.2.2	Egresos por ejercer	0	0
8.2.3	Egresos modificados	135,967,672	97,644,211
8.2.4	Egresos comprometidos	0	
8.2.5	Egreso devengado	0	0
8.2.6	Egresos ejercidos	135,967,672	97,644,211
8.2.7	Egresos pagados	135,967,672	97,644,211

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto Mexicano de la Juventud, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos, así como, la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. Los Estados Financieros, contabilizan los eventos y transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional, producto de su gestión presupuestaria.

II. Panorama económico y financiero

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron consideradas en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

CUENTA PÚBLICA 2021

- La actividad económica del Instituto Mexicano de la Juventud se determinó conforme a lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, donde se autorizó un presupuesto original anual de 111,155,257 (Ciento once millones ciento cincuenta mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Capítulo De Gasto	Original Anual
1000 "Servicios Personales"	69,202,684
2000 "Materiales y Suministros"	3,635,355
3000 "Servicios Generales"	37,317,218
4000 "Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	1,000,000
TOTAL	111,155,257

- Para su operación esta entidad funcionó durante dicho Ejercicio Fiscal, con cinco programas presupuestales:

Programa Presupuestario	Nombre Del Programa	Monto
E016	Generación Y Articulación De Políticas Públicas Integrales De Juventud	21,535,306
M001	Actividades De Apoyo Administrativo	19,215,700
U008	Subsidios A Programas Para Jóvenes	0
P001	Diseño Y Conducción De La Política Pública De Desarrollo Social.	68,692,795
O001	Actividades De Apoyo A La Función Pública Y Buen Gobierno	1,711,456
		111,155,257

- Sin embargo, en el transcurso del año el presupuesto se modificó mediante la ampliación y reducciones de recursos fiscales, principalmente para atender las medidas de austeridad. Además, se dio cumplimiento a los Lineamientos Internos para Regular, durante 2021, el Ejercicio del Gasto de Operación de las Unidades Responsables del Ramo 20 "Desarrollo Social", (ahora Bienestar) con ello, el IMJUVE se alineó a la planeación, programación y el ejercicio del gasto en términos de la Legislación aplicable vigente.

El presupuesto modificado para el ejercicio 2021 fue por 135,967,672

Por medio de los Programas E016 Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud y P001 Diseño y Conducción de la Política Pública de Desarrollo Social se atendió las causas y alcanzar los objetivos señalados.

III. Autorización e Historia

El Instituto es un Organismo Público Descentralizado del Sector Educación de la Administración Pública Federal hasta el ejercicio del 2012; a partir del ejercicio 2013 está sectorizado en el de Desarrollo Social, actualmente Bienestar, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Ley del Congreso de la Unión, expedida el 31 de diciembre de 1998 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1999. La administración del Instituto está a cargo de su Junta Directiva que es el Órgano de Gobierno y a las sesiones de esta, asiste el Titular del Instituto con voz, pero sin voto.

IV. Organización y Objeto social

El Instituto tiene por Objeto Social, de acuerdo con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en su artículo tercero:

- I. Promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenamientos legales y Tratados Internacionales suscritos por el Estado mexicano;
- II. Definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país;
- III. Proponer al Ejecutivo Federal programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud y educación de los jóvenes indígenas, así como los espacios para la convivencia y recreación, sin menoscabo de las atribuciones que en estos propósitos competen a otras dependencias;
- IV. Asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo;
- V. Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales, y de los sectores social y privado cuando así lo requieran;
- VI. Promover coordinadamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y derechos, y

VII. Fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud, ante los Gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.

El Director General del Instituto, es nombrado y removido por el presidente de la República, o a indicación de éste a través de la Coordinadora de Sector por el Consejo Directivo y deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. El Director General tendrá la representación legal, trámite y resolución de los asuntos del Instituto, y para el ejercicio de sus funciones y el despacho de sus asuntos y actos que le competan cuenta con las siguientes unidades administrativas a que se refiere el Estatuto.

➤ Direcciones:

- ❖ Dirección de Finanzas
- ❖ Dirección de Recursos Humanos y Materiales
- ❖ Dirección de Asuntos Jurídicos
- ❖ Dirección de Comunicación Social
- ❖ Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud
- ❖ Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes
- ❖ Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles
- ❖ Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud
- ❖ Dirección de Coordinación Sectorial y Regional, y
- ❖ Dirección de Evaluación y Control
- ❖ Subdirecciones:
 - Subdirección de Asuntos Internacionales
 - Subdirección de Sistemas

V. Bases de preparación de los estados financieros

- Los Estados Financieros del Instituto Mexicano de la Juventud se elaboran en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector paraestatal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública. Cada una de las normas se aplica de conformidad con lo dispuesto en el Marco conceptual y los postulados básicos de la misma Ley,

- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGGSP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGESP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

VI. Postulados Básicos

- Sustancia Económica.
- Entes Públicos.
- Existencia Permanente.
- Revelación Suficiente.
- Importancia Relativa.
- Registro e Integración Presupuestaria.
- Consolidación de la Información Financiera.
- Devengo Contable.
- Valuación.
- Dualidad Económica.
- Consistencia.

El registro de las operaciones contables está sujeto a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en cumplimiento del artículo 7 en el que se establece que los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter de obligatorio, las decisiones que tome el consejo.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

El Sistema de Contabilidad Gubernamental implementado cumple con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, reúne las normas y procedimientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable CONAC por lo que el registro de las operaciones e información que emite son responsabilidad de la Administración.

VII. Políticas de contabilidad significativas

La entidad reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007 los efectos de la inflación financiera, de conformidad con los lineamientos establecidos en la circular técnica NIF-06-bis-a, aplicable a entidades paraestatales no lucrativas (apartado d) emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual establece que debe efectuarse la actualización de los inventarios, de los inmuebles, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada y del ejercicio de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México; sin embargo, a partir de 2008 la entidad interrumpió este procedimiento debido al entorno no inflacionario.

Las relaciones laborales se regulan conforme a lo establecido en el apartado “B” del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones de retiro de los Servidores Públicos son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

La asignación presupuestal para gastos de operación se registra como ingreso para ser aplicado a los costos de programas de operación de la entidad.

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el artículo 79 fracción XXIII y XXIV de la Ley en Materia, no esté sujeto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, debido a que no efectúa actos gravados para efectos de esta contribución. El IVA pagado es su única obligación en aceptar el traslado de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación. Está obligada a realizar aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como a efectuar aportaciones al FOVISSSTE y SAR.

VIII. Posición en Moneda Extranjera y protección por Riesgo

Cambiario “Sin información que revelar”

IX. Reporte Analítico del Activo

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación:

a) Activo Circulante. –

CUENTA PÚBLICA 2021

	2021	2020	Variación
Efectivo y Equivalentes	8,414,769	6,425,985	1,988,784
Derechos a recibir, efectivo o equivalentes	2,934,214	1,071,007	(1,863,207)

b) Activo no Circulante. –

	2021	2020	Variación
Bienes Muebles	28,332,966	28,332,966	0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(26,282,219)	(25,081,143)	(1,201,076)
Activos diferidos	293,046	424,238	(131,192)

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de Línea Recta aplicando los siguientes porcentajes:

- Mobiliario y Equipo de Administración 10%
- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 10%
- Vehículos y Equipo de Transporte 25%
- Equipo de Computo 30%
- Equipos, Aparatos de Comunicación y Teléfonos 10%

X. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos “Sin información que revelar”

XI. Reporte de Recaudación

El Instituto recibe recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, por concepto de Subsidios, Transferencias y Otras Ayudas, para gasto corriente en cuyo ejercicio 2021 y 2020 se recibió un importe de 135,967,672 y 97,644,211 respectivamente.

XII. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda “Sin información que revelar”

XIII. Calificaciones Otorgadas. “Sin información que revelar”

XIV. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno. El Instituto da cumplimiento a las disposiciones establecidas en el “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno” publicado en el DOF el 12 de julio de 2010 y reformado a través del DOF de fecha 2 de mayo de 2015 y 3 de noviembre de 2016, el cual tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Como ha quedado mencionado, para el ejercicio del presupuesto de egresos 2021, el IMJUVE contó con cuatro programas presupuestarios para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional, resultando un cumplimiento de las modalidades y categorías determinadas por las políticas de operación conforme al Programa Anual de Trabajo 2021, ejerciéndose los siguientes montos:

	NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO
E016	Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud	45,088,653
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	16,839,158
U008	Subsidios a Programas para Jóvenes	0
P001	Diseño y Conducción de la Política Pública de Desarrollo Social	72,319,329
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	1,720,532
		135,967,672

XV. Información por Segmentos. “Sin información que revelar”

XVI. Eventos Posteriores al Cierre. “Sin información que revelar”

XVII. Partes Relacionadas. “Sin información que revelar”

CUENTA PÚBLICA 2021

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

ATENTAMENTE

Guillermo Rafael Santiago Rodríguez
Director General

Nancy Angélica Salazar Guerrero
Directora de Finanzas